



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO DE BATA – TOLEDO NORTE DE SANTANDER

ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

NIT: 807.001.459-9
CÓDIGO DANE: 254820000848



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, la secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander ha determinado los parámetros y las orientaciones necesarias para la presentación del informe de gestión y rendición de cuentas para el año 2025. Con esta actividad se busca asegurar la transparencia y la participación ciudadana en la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FOSE).

Es importante destacar que la rendición de cuentas conlleva a un mejoramiento continuo de la institución, por lo tanto la Institución Educativa San Bernardo, ubicada en el corregimiento del mismo nombre en el municipio de Toledo Norte de Santander, tiene como objetivo central informar de manera precisa y transparente sobre todo lo relacionado con la administración de los recursos, e informes de gestión, utilizando las herramientas y estrategias de comunicación claras y sencillas.

Este proceso de rendición de cuentas, sin duda acerca a todos los actores educativos, garantiza su participación y genera confianza en la gestión educativa



1. OBJETIVOS

- **General**

Fortalecer espacios de interlocución entre la Institución Educativa Colegio San Bernardo, sus diferentes grupos de interés, mediante el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.

- **Específicos**

Informar de manera clara y detallada sobre la administración de los recursos financieros y educativos durante la vigencia 2024, garantizando el acceso a la información.

Resaltar los logros, los desafíos y las áreas de mejora.

Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de rendición de cuentas.

Reconocer que la rendición de cuentas es una herramienta que conlleva al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

2. ALCANCE

El presente informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia comprendida desde 1 de enero de 2024 hasta diciembre 31 de 2024, el cual se desarrollará de manera presencial el día 27 de febrero de 2025, en la sede Principal de la Institución Educativa San Bernardo, del municipio de Toledo.

3. EQUIPO DE TRABAJO

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Alistamiento	Alirio Jesús Mora S. (Rector) Rosa Stella Jaimes Vargas (Líder Gestión Académica) Carlos Parada Roza (Líder Gestión Directiva) Wilso Arredondo Acevedo (Líder Gestión Comunitaria) Miguel Ángel Gamboa (Líder Gestión Admin y Fciera)



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Publicidad	Yenny Ruiz, Anyela Gelvez, Erika Ramírez, Elkin Mora
Logística	Carlos Parada, Sandra Yaneth Vera, Diego Rico, Ciro Santos, Fabián Vera, Blanca Jurado
Planilla de Asistencia	Laura Stella Jaimes, Leonela Leal, Pedro Villamizar
Redacción Informe Ejecutivo realización de la Audiencia	Alirio Jesús Mora, Zuley Rodríguez, Doris Yolanda
Formato de proposiciones y varios	Yeri Rivero, Ana Bellanid Carrillo
Conclusiones	Wilso Arredondo, Miguel Gamboa, Fabian Vera
Formato de Evaluación del Evento y análisis	Rocio Mogollón, Casilda Rivero, Doralisa Valdez
Lectura de la Agenda	Blanca Nubia Gómez
Moderador	Andres Celis



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



ETAPA	ACCIÓN	RESPONSABLE
PLANEAR	Conformación de equipos de trabajo	Rector y docentes
	Socialización Actividad Rendición de Cuentas.	Rector
	Análisis y organización de informes	Equipos de gestión
	Análisis y organización de informe financiero	Rector
EJECUTAR (Comunicación)	Elaboración y entrega de invitación virtual y física	Equipo de Publicidad
	Elaboración cartelera informativa	Equipo de Publicidad
	Montaje de Video para presentación de informes de gestión.	Docentes Elkin Mora y Laura Ortiz
	Recolección de inquietudes, dudas, sugerencias de CE	Equipo de Proposiciones y varios
VERIFICAR (logística)	Organización de espacio para el evento	Comité de logística
	Organización de aulas y verificación de equipos necesarios	Comité de logística
ACTUAR (Informes)	Realización de la Audiencia de rendición de cuentas	Equipo encargado de la rendición de cuentas
	Elaboración y entrega de informe de Gestión y ejecución de la audiencia pública	Rector
	Documento culminado de la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	Equipo encargado de la rendición de cuentas



4. SENSIBILIZACIÓN

Se motiva a toda la comunidad a participar activamente de la audiencia pública a través de pasacalles, afiches, carteleras, pendones, tarjetas, audios, emisoras comunitarias y redes sociales, especialmente el WhatsApp.

Se convoca además a todos los actores y grupos de interés, el Consejo Directivo, Consejo de Padres, Junta de Padres de Familia, Consejo Estudiantil, el Personero y Contralor Estudiantil, exalumnos, asegurando la transparencia y la inclusión en este importante ejercicio democrático.

Estas acciones buscan motivar a la comunidad a involucrarse activamente en el proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo así el vínculo entre la institución y sus grupos de interés.

5. AUTODIAGNOSTICO El autodiagnóstico es una herramienta que diligenciada de manera objetiva nos permite determinar el estado de implementación de la rendición de cuentas en nuestro establecimiento educativo. A la vez nos permite detectar en que aspectos de debe mejorar y establecer las respectivas metas y acciones que conduzcan a una consolidación de todo este proceso.

6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS • Audiencia pública

El equipo de preparación y alistamiento integrado por rector y docentes líderes de cada gestión de la institución educativa, será el encargado de preparar la información a socializar de manera breve y clara. siendo el rector el responsable de orientar este grupo de personas.

- **Otros**

La sede cuenta con un espacio con capacidad para 250 personas aproximadamente, sillas, equipos de sonido y sistemas de proyección, además se cuenta con recursos tecnológicos apropiados para la realización de este evento.

7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Logros alcanzados.

Dificultades y retos del establecimiento.

Presentación de informe de gestión a cargo de uno de los representantes de los equipos de trabajo u organismo colegiado.

Cumplimiento de metas planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional.



Informe de recursos FOSE

Resolución de inquietudes, recepción de sugerencias.

Se tendrán en cuenta las directrices de la secretaría de educación departamental, dando respuestas a los siguientes interrogantes, ¿Qué se logró?, ¿Cómo se logró?, ¿Qué impacto de alcanzó?, ¿Qué quedó pendiente?

En cuanto a lo financiero, ¿Qué se gastó?, ¿Cómo se gastó? ¿A cuantos benefició?
Se deben anexar todos los documentos soportes de estos movimientos, facturas, contratos entre otros.

8. RECOLECCIÓN ANALISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se realizará por equipos de gestión con base en las metas propuestas en PMI 2024, sistematizada en los formatos propuestos.

9. INTERLOCUTORES

La Institución Educativa San Bernardo, conformará una lista de las personas que se convocarán a la audiencia entre las cuales los participantes se encuentran: Rector, Docentes líderes de cada gestión, Junta de Padres de Familia, Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personero y Contralor Estudiantil, Junta de Acción Comunal, un Representante de la Alcaldía Municipal, Docentes, Personero Municipal, Estudiantes de la media técnica.

10. LOGISTICA

Recursos y espacio

11. COMUNICACIÓN

- **Divulgación**

Se hará por medio de reuniones, carteleras, tarjeta virtual y física, WhatsApp, a los diferentes entes de la comunidad, estas actividades se realizaran a partir del día 30 de Enero 2025.



- **Convocatoria**

La Audiencia Pública se realizará el día 27 de febrero de 2025, a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la sede Principal de la Institución Educativa San Bernardo, ubicada en el corregimiento San Bernardo de Bata del municipio de Toledo.

12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPUESTAS Y PREGUNTAS

- **Inscripción y radicación**

El moderador será el encargado de invitar a las personas que deseen hacer preguntas por escrito para que soliciten el formato establecido para tal fin. Las preguntas se deberán hacer de manera clara y precisa relacionadas con los temas de la audiencia. Además se tendrá en cuenta las sugerencias o recomendaciones que los presenten hagan.

- **Análisis y respuestas**

Las preguntas serán analizadas y será el Señor el Rector, y/o los Docentes participantes en las exposiciones, quienes darán respuesta a las mismas.

13. INFORMES

- **Informe de ejecución audiencia pública**

Terminada la audiencia de rendición de cuentas el Equipo encargado del tema organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (planear, hacer, verificar, actuar), donde se hará la descripción de cada actividad anexando el reporte respectivo.

14. EVALUACIÓN

- **Por participantes**

Al finalizar la actividad, el equipo encargado de la Evaluación del Evento distribuirá un formato previamente diseñado, cuyo objeto objetivo es reconocer la percepción de los asistentes frente a la organización y desarrollo de la agenda planteada. Una vez recolectada la información el equipo hará el respectivo análisis para determinar que acciones se deben plasmar para la realización de la próxima audiencia.

15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

- **Plan de acción**

El plan de acción se hará en base a los resultados del autodiagnóstico

- **Cronograma**



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO
Preparación audiencia	26	20	
Conformación equipos de trabajo	26		
Autodiagnóstico	26		
Preparación de informes	27	5	
Preparación de convocatoria	26-30		
Publicación de estrategia		2	
Publicación de informes		12	
Audiencia pública		27	
Evaluación de audiencia pública		27	
Cargue de informes a la plataforma			12